



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UMNG-VICADM-DIVCAD

ASUNTO: ADENDA N° 01 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET, ENLACES DEDICADOS Y CANALES DE DATOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA."

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2019.

Respetados Señores:

La Universidad Militar Nueva Granada emite la **ADENDA No. 1** al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 05 de 2019, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

- 1. Se modifica el numeral 3.1. CRONOGRAMA del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 05 de 2019, el cual quedará así:**

El cronograma del presente proceso es el siguiente:

INVITACIÓN PÚBLICA N° 05 DE 2019				
CONTRATAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET, ENLACES DEDICADOS Y CANALES DE DATOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	FECHAS		HORA	LUGAR Y FORMA
CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	15 de mayo de 2019		16:00 horas	Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la sede Bogotá calle 100 (carrera 11 No. 101-80), bloque A piso 4.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 16 al 22 de mayo de 2019			
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBSERVACIONES	Desde el 7 de junio de 2019	Hasta el 11 de junio de 2019	Hasta las 17:00 horas	Por escrito o medio electrónico, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N° 101-80, bloque A, con copia al correo electrónico invitacionpublica05@unimilitar.edu.co , en formato Word.



AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	25 de junio de 2019	En la sede Bogotá calle 100, carrera 11 No. 101-80. Se comunicará previamente a los interesados en la página web de la Universidad, el auditorio o aula en que se desarrollará.
------------------------------	---------------------	---

2. Se modifica el Anexo No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 05 de 2019, el cual quedará así:

**ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA**

	SEDE	BW MBPS	PRECIO MENSUAL
1	Acceso a Internet Bogotá (Calle 100) Principal		
2	Acceso a Internet Bogotá (Calle 100) Back Up		
3	Acceso a Internet Campus Nueva Granada Principal		
4	Acceso a Internet Campus Nueva Granada Back Up		
5	Acceso a Internet espacios destinados a la prestación de servicios		
6	Canales de Datos Bogotá Calle 100 - PUNTA CENTRAL		
7	Canales de Datos Bogotá Calle 100 - PUNTA CENTRAL Back Up		
8	Canales de Datos Campus Nueva Granada Principal		
9	Canales de Datos Campus Nueva Granada Back Up		
10	Canales de Datos Bogotá-Facultad de Medicina Principal		
11	Canales de Datos Bogotá-Facultad de Medicina Back Up		
12	Modems MiFi - 1 Jefe Oficina Asesora de TIC		
13	Modems MiFi - 2 Gestión de la red de datos, Sede Bogotá		
14	Modems MiFi - 2 Gestión y soporte Infraestructura TIC		
15	Modems MiFi - 1 Gestión de la Red en Campus		
16	Modems MiFi - 2 División de Comunicaciones y Publicaciones		
Subtotal			
IVA 19%			
TOTAL			
VALOR ANUAL DE CONTRATO			

Son:

- Los valores se deben expresar en moneda legal colombiana. Los precios allí ofertados permanecerán constantes durante toda la vigencia del contrato. Por ninguna razón se considerarán costos adicionales.
- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en esta invitación y el plazo de ejecución del contrato. Las variables a considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales previstas en el presente pliego.
- Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

C.C. N° _____ de _____

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública N° 05 de 2019 continúan vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de mayo de 2019.



MONICA MARCELA URREGO DAVID
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Proyectó: Cristhian Jiménez/ P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía
Revisó: Diana Lucila Muñoz Junco/ Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía 
Vo.Bo: Comité Técnico 

